

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

Presidente: Para dar inicio a esta reunión solicito amablemente a la Diputada Secretaria Edna Rivera López, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenas tardes compañeros por supuesto que sí compañero Presidente, hago el pase de lista.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

La de la voz, Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, se incorpora.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, justifica.

Bien Presidente hay una asistencia de **5** Diputados, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum se declara abierta esta sesión siendo las **diecisiete horas con doce minutos** de este día **21 de abril del año 2020**.

Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura del proyecto del orden del día.

Secretaria: Así lo haré, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procedemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, compañeros los consulto, alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Héctor.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión de Educación: El asunto que se pone a nuestro criterio tiene como fin realizar un respetuoso exhorto al Gobierno Federal, con el propósito de que el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro no vayan únicamente dirigidas a quienes cursan su educación en escuelas públicas, sino también puedan ser beneficiados con esta política educativa aquellos y aquellas inscritos en una institución privada. Uno de los derechos sociales más importantes es la educación, ya que de está depende, en buen porcentaje, el progreso y el buen desarrollo de una sociedad. Por ello, es preciso que se emprendan acciones para respetar este derecho social sin discriminación alguna, ya que el Estado Mexicano está obligado a garantizar el acceso a la educación favoreciendo en todo tiempo a las personas la misma protección más amplia para que puedan ejercerlo plenamente. Considero sumamente importante elevar este exhorto al Gobierno Federal, toda vez que al limitar a las y los estudiantes del sector público la recepción de las becas escolares aludidas en la iniciativa, se deja en un estado de desprotección a quienes realizan sus estudios en el ámbito privado, ya que no podrán ser acreedores de estos beneficios. Así de esta manera estaría impulsando y favoreciendo la permanencia y conclusiónn escolar de quienes estudian en una escuela privada. Por ello, es importante que estos beneficios otorgados, a través de las Becas Benito Juárez, amplíen el panorama de oportunidad por ayudar a mas segmentos sociales; de tal forma, que se favorecería el desarrollo del potencial de los estudiantes que lo ameriten, en virtud de que es común encontrar

personas de bajos recursos cursando sus estudios en instituciones privadas, lo cual les imposibilita ser acreedoras de estos beneficios. Sin lugar a dudas, la educación es una de las principales prioridades en Tamaulipas, ya que a través de ella se construyen sociedades con mayores ventanas de oportunidades y crecimiento; por tal motivo, es imperativo que las circunstancias para su acceso y permanencia se garanticen sin importar si la institución en la que se cursa la educación es pública o privada. Finalmente, se estima que, al buscar y gestionar la ampliación de la cobertura de las Becas, se refrenda el compromiso social que se tiene con el área educativa, ya que dichos apoyos deben repartirse sin distinción alguna, y deben utilizarse de manera general como un instrumento que ayude a constituir la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Por los argumentos antes vertidos, los invito a apoyar la presente acción legislativa declarando su procedencia. Es cuanto.

Secretaria: Sí adelante compañera Paty.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias. Bueno más que nada también en el mismo sentido de lo que hablaba el Diputado Héctor, pues sabemos efectivamente que las instituciones educativas privadas pues surgen porque de pronto el estado no puede ahora sí que con todos los estudiantes. Es por eso que algunos programas no se encuentran vigentes en las escuelas públicas no solamente en las privadas. Un caso específico sería por ejemplo Ciudad Victoria, donde efectivamente hay algunas escuelas que tienen la carrera de medicina ahorita necesaria frente a la pandemia del Covid-19 que estamos viviendo, y bueno estos estudiantes pues únicamente pueden hacerlo a través de instituciones privadas ya que no existe ninguna pública en la que puedan estudiar. Y obviamente aquellos que quieren ingresar a una pública pues tienen que trasladarse a otro municipio, generando otro tipo de gastos para sus familiares como la renta, alimentación y muchos otros gastos. Ahorita es un momento importante creo para poder también apoyar en este caso al sector salud también a través de este tipo de apoyos. Y bueno efectivamente también como hablábamos de esta pandemia del Covid-19 también ha afectado muchísimo a los dueños de las pymes, que muchos de ellos incluso son quienes tienen sus hijos también en las instituciones privadas y asimismo pues el efecto es que ellos tienen que pagar salarios, renta, servicios y bueno también estar pagando el tema de la colegiatura en las instituciones privadas pues se vuelve complejo. Igualmente, aquí en Victoria, hay algunas asociaciones de padres de familia que tienen sus hijos en instituciones privadas que ya se han organizado para solicitar algunos descuentos a los colegios. Sin embargo, también debemos considerar que los colegios tienen que pagar también en algunas ocasiones rentas, servicios, el personal administrativo, el personal docente y

obviamente pues eso también les genera un gasto, por lo que es muy complicado que ellos bajen sus costos. También tener en cuenta que es importante la solidaridad en estos momentos y que el que los jóvenes de este tipo de escuelas también puedan recibir este apoyo en este momento, pues estaría ayudando a que no exista de alguna manera algún tipo de deserción escolar y bueno solamente recordar que en el mes de marzo, incluso el Senado aprobó unas modificaciones al artículo 4º constitucional en tema de bienestar, en donde se incluyen incluso las becas de las que se menciona en la iniciativa donde ya se elevan a rango constitucional. Entonces también en ese tema pues estaríamos sumándonos a lo que ya se ha hecho a nivel federal. Y bueno a final solamente pedirles el apoyo a todas y a todos los compañeros de esta comisión, que quienes se vean beneficiados pues efectivamente serán los jóvenes estudiantes, sus familias, asimismo pues toda la sociedad al tener jóvenes más preparados y que salgan ahora sí que a trabajar en los diferentes ámbitos pues para sacar a México adelante, muchas gracias.

Secretaria: Gracias, adelante compañera Juanita.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Me da mucho gusto que se presente esta iniciativa y que podamos dictaminarla. Yo sé que todos vamos a estar de acuerdo en dictaminarla a favor, porque se piensa siempre que cuando tienes a un hijo en escuela privada, es porque tienes dinero y no es así. La realidad es que los padres de familia hacemos muchos sacrificios para darles una buena educación a los hijos y buscamos muchas veces, a sacrificios tenerlos en escuelas privadas. Y estoy totalmente de acuerdo con lo que comenta la compañera Paty, tenemos que apoyar, yo sé que este exhorto el gobierno federal va a tomarlo a bien y yo sé también que se va a abrir este abanico para todos estos padres de familia que tienen a sus hijos en las escuelas privadas. Yo los felicito a todos porque sé que todos vamos a apoyar esta iniciativa, este exhorto para que nos den lo más pronto posible que den respuesta. Es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Muy bien compañeros, me permitiré tomar la palabra y en primer lugar les voy a decir con respeto que creo que su memoria es corta y les voy a decir porqué. En esta misma comisión se analizó y se discutió mucho una iniciativa del Grupo Parlamentario de MORENA específicamente del Diputado Ulises Martínez Trejo, una iniciativa en la que él proponía que los costos de titulación fueran más bajos y aquí lo que ahorita está defendiendo compañera Paty y compañera Juanita, en aquel momento lo dijeron exactamente al revés. Dijeron que quien metía a su hijo a una escuela particular sabía a lo que le tiraba. Dijeron que había formas y había en donde estudiar. Entonces yo creo que no se vale estar a veces a favor y a veces en contra, según nos convenga. Creo que

aquí no estamos legislando para los que pertenecen a nuestro partido político, sino estamos legislando para toda la población. En aquel momento yo defendiendo esa propuesta y defendiendo sobre todo a toda la población manifesté lo que manifestó ahorita la Diputada Paty, que no había acceso, que tenían que pagar renta, que el apoyo de trasladar de la zona rural a la zona urbana, ya no se tenía los autobuses y bueno, por más que dimos argumentos no fueron válidos y esa reforma no se aprobó. Por supuesto no tenemos mayoría y no se aprobó, si lo que realmente se desea compañeros es garantizar el acceso a la educación como un derecho humano, exactamente la iniciativa al artículo 4º que mencionó ahorita la Diputada Paty Pimentel, esa iniciativa que creen que está guardada aquí en este congreso desde que se aprobó allá en lo federal, en la legislatura federal. Quiero decirles compañeros que cada JUCOPO estoy solicitando que se lleve a votación y no se ha llevado. Hace unos meses subí al pleno exigiendo que esa iniciativa se votara y no se ha votado. Entonces compañeros no se porque a veces si nos interesa y a veces no nos interesa. Con esa adición que se hizo al artículo 4º de la constitución se eleva a rango constitucional estos apoyos, entonces porqué no ha la hemos votado aquí en el congreso. Creo compañeros con todo respeto y con cariño que les tengo, que estamos siendo incongruentes. También tengo que decirles que las Becas Benito Juárez tienen ese programa, tiene sus criterios y dentro de estos criterios es que es para los jóvenes más humildes, los más necesitan. Entonces sí se aprueba esta iniciativa creo que lo único que estaríamos haciendo es hacer más grande la brecha de desigualdad social que ya existe. Porque si estos programas se están otorgando a los que menos tienen es para darle un golpe a la desigualdad que tenemos no solo en Tamaulipas, en todo el país. Y al darle dinero, al darle un apoyo, una programa al que estudia en una escuela particular, pues creo que eso no ayuda a combatir la desigualdad. Las escuelas privadas compañeros por otro lado quiero decirles que están obligadas a otorgar becas a sus estudiantes y yo creo que con eso ya es un apoyo para quienes estudian en una escuela particular. Por tanto compañeros creo que de aprobar esta iniciativa estaríamos siendo bastante incongruentes porque no se aprobó la de bajar la titulación y sí se quiere aprobar ahorita dar apoyo para que estudien. Si aquella iniciativa la hubiéramos aprobado pues yo croe que estuviéramos siendo congruentes y dando un verdadero apoyo a quienes estudian en las escuelas particulares. Es cuanto por el momento compañeros.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Diputada me da mucha tristeza escucharla hablar así, me da muchísima tristeza que se exprese así, ¡jole quisiera decir a veces tantas cosas pero me voy a contener porque pues ahorita el momento por el que estamos viviendo, escucharla hablar así que le está dando la espalda a como ahorita lo mencioné, que muchos padres de familia hacen el

sacrificio para tener a sus hijos en escuelas privadas y que no por tenerlos en escuelas privadas quiere decir que el padre de familia ya es rico, ya es rica, no, no, no, yo conozco mucha gente de muy bajos recursos y hace el sacrificio. Y otra pregunta por qué siempre desvía los temas a tratar, estamos tratando un tema sobre esta iniciativa que se nos está presentando y usted se va y se va y se va y hace tantos laberintos para desviar el tema. Eso me ha tocado escucharlo en usted ya varias ocasiones, yo siento que tenemos que ser, o sea no sacar a colación y a colación, estamos ahorita en este tema, de su punto de vista sobre este tema y bueno. Una ya comenté me da mucha tristeza escucharla así, desvía muchos los temas y la última pregunta entonces usted está en contra de que se apoye a los padres de familia que tiene a sus hijos como lo vuelvo a recalcar, que no son ricos, que hacen el sacrificio, usted está en contra de apoyar a esos padres de familia, es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Ok, compañera en primer lugar no entiendo por qué su tristeza y quiero decirle que tiene la libertad de expresar todo lo que quiera y en segundo lugar, yo la invito a que no me pida a que yo considero lo que puedo hablar, porque ese es un derecho que como diputada tengo. Entonces la invito a que no lo haga por favor. Creo que no me suena a que me salga del tema y tengo que decirle nuevamente que se está haciendo muy incongruente, yo no estoy en desacuerdo en lo que usted está diciendo, estoy de acuerdo que no todos los que tienen a sus hijos en escuelas particulares, tengan la capacidad, yo estoy de acuerdo con usted. En lo que no estoy de acuerdo es que aquí se politice el voto, por qué, en unos si estamos de acuerdo cuando son las mismas circunstancias y en otros no estemos de acuerdo, sí. Aquí estamos hablando de escuelas particulares como en aquella iniciativa, estamos hablando de apoyo como en aquella iniciativa, entonces no es un tema ajeno compañera, no es un tema ajeno es un tema muy, muy igual, muy parecido, simplemente que estamos dando una postura completamente incongruente. Yo los invito a que nos quitemos esos colores y si nuestro pensamiento es en un sentido, que ese pensamiento sea así para todas las iniciativas vengan de donde venga, sí, porque la otra ocasión pues no lo aprobamos porque era una iniciativa de MORENA, pero ahorita sí la aprobamos esta y sí estamos de acuerdo y lo que en aquel momento lo usamos como argumento para ir en contra, ahora es argumento para ir a favor. Entonces esa es mi participación.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Nada más por último, pero esta iniciativa que quede claro que no es del Partido Acción Nacional si, como dice usted Diputada, no hay que ver colores, esta iniciativa no la está presentando el Partido Acción Nacional, la está presentando Movimiento Ciudadano y nada más por último. Nada más que me conteste usted sí o no, usted está en contra de que

se apoye a los padres de familia que tienen a sus hijos en escuelas privadas, esa es mi pregunta.

Diputada Edna Rivera López. Por su puesto que no estoy en contra, pero primero se tiene que aprobar a los que menos tienen, primero, no estoy en contra nunca, ojalá se pudiera apoyar a todos, pero no estoy en contra.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Bueno entonces al votar esto como usted está manifestando que no está apoyando esta iniciativa, está en contra.

Diputada Edna Rivera López. Usted considérela como usted desee compañera, yo estoy manifestando que en esta iniciativa no estoy de acuerdo porque primero tienen que ser los pobres y aparte el programa de bienestar tiene bien delimitado cómo se otorgan, para quienes están esos apoyos y están primero para los pobres, no para escuelas particulares. Incluso primero son para quienes están en las zonas rurales. Gracias compañero Presidente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, yo solamente Edna, tú sabes que te quiero mucho, te aprecio, solamente mencionar algo en específico, cuando hablamos en aquel momento lo que se estaba pidiendo era que las mismas escuelas privadas fueran quienes bajaran los costos. Recordemos que nosotros ni somos accionistas, ni somos los dueños de las escuelas privadas y que si ellos ponen unos montos es porque necesitan esos montos para cubrir sus servicios básicos, renta, agua, luz, docentes, asimismo pagar diferentes temas que necesitan. En este caso no estamos pidiendo para nada que la escuela privada sea quien baje los costos, sino lo que estamos solicitando nada más es que como ya se elevó a rango constitucional el tema de las Becas de bienestar, bueno buscar que sea generalizado. Entonces son dos vertientes distintas, recordemos que en ese momento y justamente esta iniciativa salió de la discusión de ese día, del que tú comentas, donde decíamos bueno, no podemos ahora si que mandar a lo que nosotros queramos a la iniciativa privada sin sentarlos, sin traerlos a mesas de trabajo, sin ver que es lo que ellos necesitan, pero sí podemos hacer un llamado, justamente para que el gobierno tenga la oportunidad de revisar este exhorto y tenga la oportunidad de decir, bueno sí se puede presupuestariamente o sabes qué no se puede. Es lo único que estamos pidiendo, son dos temas muy distintos, nosotros no mandamos jamás sobre la iniciativa privada, pero nosotros sí podemos hacer un respetuoso llamado al ejecutivo federal para que el vea si realmente se puede o no se puede. Y obviamente también teniendo en cuenta más que nada ahorita el tema del Covid-19 que ha venido a afectar a muchísimas empresas, a muchísimas personas, muchas han dejado de percibir incluso sus salarios y de todas maneras tienen que pagar a sus

empleados, igualmente está pasando con los colegios. Entonces tenemos que ver también por esos padres de familia que en momento sí pudieron pagar la educación de sus hijos pero que en este momento todo se está complicando. Entonces creo que tenemos que ser bien solidarios en este tema, todos podemos aportar, recuerdo que en ese momento yo misma te dije que estábamos de acuerdo aunque se hiciera una iniciativa nueva pero en base a las verdaderas mesas de trabajo y a lo que la iniciativa privada en este caso, quien esté al frente de los colegios lo platicara y viéramos cierto tipo de tabuladores, en ese momento no era viable eso, puede ser viable en un futuro si nos ponemos todos a trabajar. Pero esto yo considero sobre todo ahorita que estamos con el tema de la pandemia, sobre todo yo pienso mucho en los jóvenes que estudian medicina aquí en Ciudad Victoria, porque no hay una escuela que tenga medicina, que sea pública, ¿qué va a pasar? van a perder los 3, 4 años que ya llevan en la universidad porque sus padres no pueden pagar ahorita los altos costos de la universidad. Entonces obviamente estamos de acuerdo que siempre sean primero como ustedes bien dicen, como el Presidente Andrés Manuel lo ha dicho los pobres. Pero también estamos de acuerdo que tenemos que ver por todos y en este momento ellos también están vulnerables y ellos son los que ahorita muchos de ellos siguen haciendo el internado, siguen estando frente en los hospitales y los necesitamos y no podemos abandonar a nuestro personal de la salud o de cualquier otra carrera de que podamos estar hablando. Entonces gracias.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Si buenas tardes, pues miren para mí es muy importante esta petición que se le hace al ejecutivo, de acuerdo a que tenemos que analizar el anuario estadístico de educación en Tamaulipas. Por darles un caso muy preciso en Matamoros. En Matamoros cada año egresan más de 8 mil estudiantes de secundaria y tan solo hay 5,500 espacios en bachilleratos públicos, en todos los bachilleratos públicos hay una capacidad para 5,500 estudiantes. Qué quiere decir, que cada año se quedan 2,500 muchachos buscando alguna alternativa de estudio. Muchas veces esas alternativas con los esfuerzos muy fuertes de los padres de familia terminan estudiando en alguna institución privada para que ellos no pierdan su educación, puedan seguir con su trayectoria educativa y en algunas ocasiones después de un año los pueden ya regresar a una institución pública. Pero me ha tocado vivirlo, verlo, inclusive poder becar a jóvenes que cuando ya no hubo un cupo en algún CBTis, en algún COBAT en un ITACE y el joven tiene toda la intención de seguir estudiando, hay que apoyarlos a las alternativas que hay que en este caso, vienen siendo instituciones públicas, privadas perdón y viene mucho de la mano lo que aquí nos dice la Diputada Paty, cuando unas jóvenes quieren entrar a la normal usted sabe Edna que hay un cupo limitado en un escuela normal y terminan pagando un costo

en una institución privada para estudiar para maestros, es el mismo caso en la medicina. Entonces esto habría que ver las reglas de operación, pero sin embargo en la realidad hay mucha gente humilde que su hijo se graduó de secundaria con un 8 y un 8 no es un suficiente para entrar a un COBAT o a un CBTis y el muchacho tiene la necesidad y la familia quiere seguirlo apoyando en sus estudios y ahí es donde brincar a hacer ese esfuerzo, a trasladarse a una institución privada. Entonces si hay mucha necesidad de seguir apoyando que estos jóvenes, sobre todo que el cuello de botella es a los 15 años cuando terminan la secundaria necesitamos que todos sigan estudiando y no anden en la calle, muchas gracias.

Diputada Edna Rivera López. Me permite compañero, entonces yo creo que el llamado aquí debería de ser al estado a que garantice la educación tal cual debe de ser, porque es obligación el estado garantizar la educación de sus habitantes. Y sino es suficiente pues entonces también aquí tendríamos que hacer una iniciativa para esto. Yo les vuelvo a decir que estoy de acuerdo en lo que ustedes comentan, en lo que no estoy de acuerdo es que eso sea válido a veces y a veces no. Para mí en estos momentos en que se ha utilizado a la pandemia para ganar solo en algunos temas, no estoy de acuerdo compañeros porque ahorita en esta pandemia es prioridad darle de comer a la gente que pagar colegiaturas. Creo que hay mucha gente que no tiene que comer, no tiene como pagar sus recibos de agua, de luz y creo que eso nos debe de preocupar más que pagar colegiaturas. En aquel momento también quedamos de hacer un llamado a las escuelas particulares para que desde un inicio dijeran por escrito de que la persona va a solicitar su inscripción, que dará muy claro cuáles eran los costos de titulación, porque hay muchas escuelas particulares que se inscriben pero el alumno y los padres no saben cuál va a ser el costo hasta que se gradúan entonces ya la sorpresa de los costos. No hemos hecho eso compañeros, como comisión no lo hemos hecho, creo que la secretaría de educación, el gobierno tiene que hacer ese llamado y exigir a las escuelas particulares para que hagan, pongan ese criterio desde un inicio. Estoy de acuerdo con la compañera Ivett, que no es suficiente, pero creo, insisto, no estamos ayudando a acabar con la desigualdad. Es cuanto por hoy compañeros.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Muy bien yo nada más quiero acotar ahí que efectivamente es el estado mexicano por constitución quien tiene que garantizar la educación de todos los mexicanos y definitivamente que es insuficiente, vemos un déficit muy importante en preparatoria y después universidad, de ahí que surjan estas instituciones que llamamos de absorción de la demanda que tienen costos relativamente bajos y que permiten a estos alumnos que no encuentran opciones públicas, pues poder estudiar. Entonces definitivamente estoy de acuerdo también en que el criterio no debe ser si está en una institución privada o pública. Yo creo

que eso es lo que habría que revisar y en lo que coincido con la Diputada Paty, quizá algún estudio socioeconómico sería más válido, pero no el criterio si está en una institución privada o pública, no debería de ser discriminatorio.

Presidente: Ahora bien, vamos a realizar la votación, quienes estén a favor de la iniciativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Son 3 votos a favor; quienes estén en contra.

2 votos en contra.

Ha sido **aprobada** la propuesta por **3 votos a favor**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Alguien en asuntos generales, adelante.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Buenas tardes compañeros, es nuestra preocupación la educación en todo el país, por eso el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro gran presidente se ha preocupado muchísimo por la educación, de tal manera que se están construyendo 100 universidades en todo el país. Todas gratuitamente, aquí en Tamaulipas se van a construir 3 universidades, es todo, gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas con cuarenta y tres minutos** del día 21 de abril del 2020, muchas gracias.